



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 26 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 07121
DICTAMEN N° 129/16
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Resolución por el cual se pide informe al "INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", presentado por la senadora Emilia Alfaro de Franco.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


OSCAR SALOMÓN
RELATOR


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
PRESIDENTE


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER

DERLIS OSORIO


ENZO CARDOZO

JORGE OVIEDO MATTO

PPR/rm

